

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Ulma Handling Systems (en adelante UHS) es una empresa que se fundamenta en un equipo de profesionales caracterizado por su espíritu de **colaboración y superación continua**. Entre sus principales objetivos se encuentra la mejora constante en la **calidad y eficiencia de su gestión**, para lo cual resulta esencial garantizar un **uso eficaz de los sistemas de información**. Esto incluye tanto el intercambio seguro de la información como la protección de la misma.

Por ello la Dirección:

- Establece los **objetivos del negocio** en materia de seguridad de la información, formando éstos parte del Contexto y Alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).
- Asume el compromiso de **liderar el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad de la información implantado**, cuyo objetivo fundamental va a ser la eliminación o reducción de los riesgos de seguridad de la información mediante la preservación de la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información que se maneja en la organización.
- Entiende la seguridad de la información como un **proceso integral y continuo** en el tiempo. Dicha seguridad debe estar constituida por todos los elementos técnicos, humanos, materiales y organizativos necesarios para garantizar una adecuada gestión de las misma, articulándose **medidas de seguridad** para conseguir reducir la posibilidad de materialización de las amenazas y que los incidentes de seguridad que se puedan producir se detecten y traten a tiempo y no afecten gravemente a la información que se maneja o a los servicios que se prestan, permitiendo su restauración.
- Establece las directrices básicas y duraderas para la **protección eficaz y eficiente**, mediante un enfoque preventivo, detector, reactivo y dinámico de uso de la información de UHS, buscando la mejora continua de dicha protección.
- Asegura el **cumplimiento continuo de la legislación** en materia de seguridad de la información que le sea de aplicación. Incorporando además otros requisitos que en cada caso UHS suscriba.

Todos los responsables de la organización integrarán la seguridad de la información como una función más, con la misma responsabilidad que el resto de las funciones encomendadas. Igualmente, **todos los trabajadores conocerán y serán responsables** de cumplir las pautas y procedimientos planificados, aportando sus sugerencias para mejorar la protección de la información.

Así y en nombre de todos lo firma



Fdo. Alvaro Martinez de Lagos

Gerente UHS

Rev.02.1

19 de febrero de 2025